



Plataforma de Trazabilidad de Minerales

Guía de apoyo
Registros de saldos iniciales



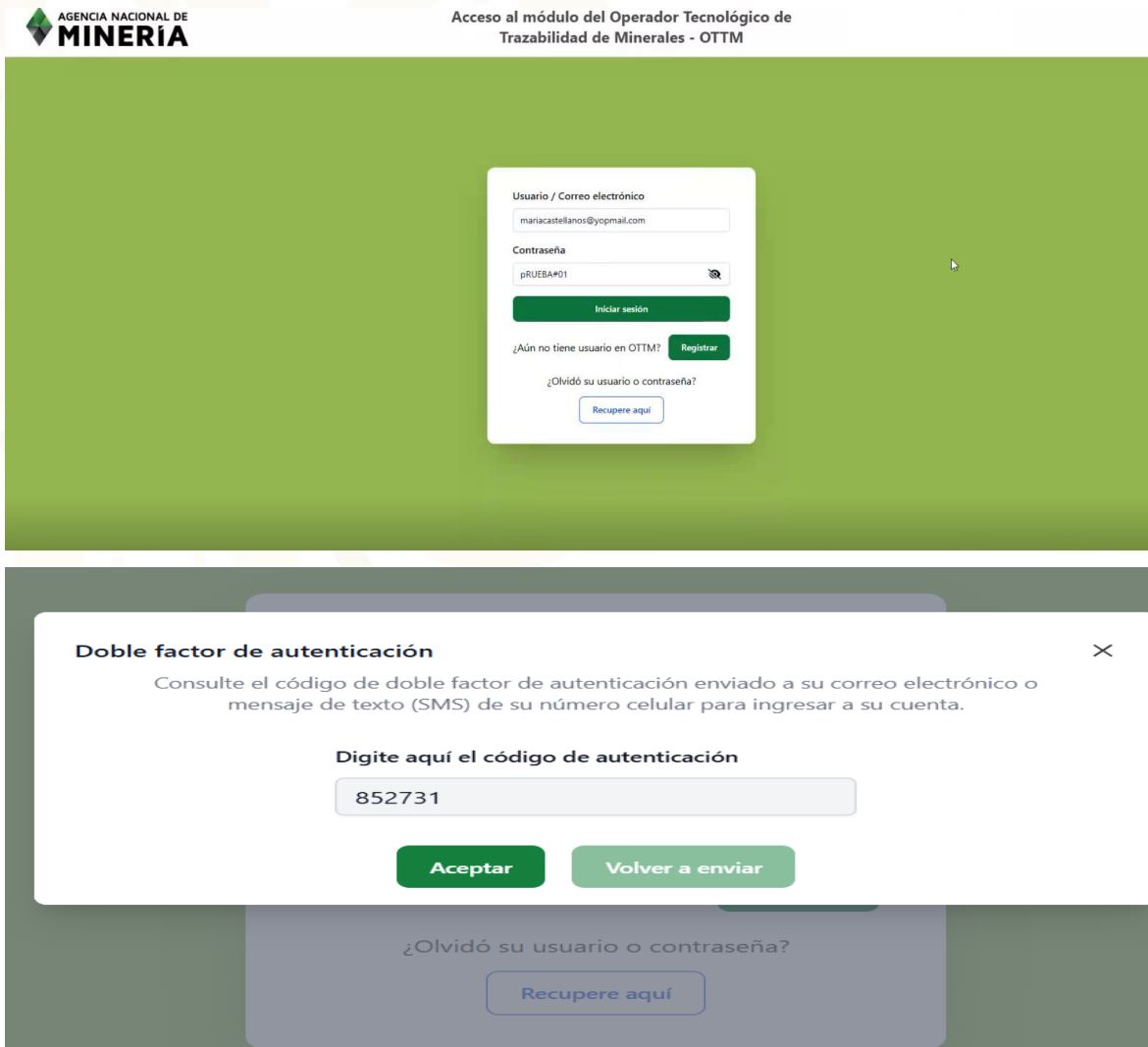
**Agencia
Nacional de Minería**



Guías de apoyo para el registro de minerales sin ID

1. Iniciar sesión

Acceda al Módulo del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales (OTTM) con su usuario y contraseña. Luego, digite el código de autenticación enviado a su correo electrónico para completar el inicio de sesión.



The screenshot displays the login interface for the OTTM (Módulo del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales). At the top left is the logo of the AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. The title "Acceso al módulo del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales - OTTM" is centered at the top. The main login form is a white box on a green background, containing fields for "Usuario / Correo electrónico" (with the example "maricastellanos@yopmail.com") and "Contraseña" (with the example "pRUEBA#01"). Below these fields are buttons for "Iniciar sesión", "¿Aún no tiene usuario en OTTM? Registrar", and "¿Olvidó su usuario o contraseña? Recupere aquí". A modal window titled "Doble factor de autenticación" is overlaid on the bottom half of the screen. It instructs the user to "Consulte el código de doble factor de autenticación enviado a su correo electrónico o mensaje de texto (SMS) de su número celular para ingresar a su cuenta." and provides a field to "Digite aquí el código de autenticación" (with the example "852731"). At the bottom of the modal are "Aceptar" and "Volver a enviar" buttons. Below the modal, the text "¿Olvidó su usuario o contraseña?" and a "Recupere aquí" button are visible.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Acceso al módulo del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales - OTTM

Usuario / Correo electrónico
maricastellanos@yopmail.com

Contraseña
pRUEBA#01

Iniciar sesión

¿Aún no tiene usuario en OTTM? Registrar

¿Olvidó su usuario o contraseña? Recupere aquí

Doble factor de autenticación

Consulte el código de doble factor de autenticación enviado a su correo electrónico o mensaje de texto (SMS) de su número celular para ingresar a su cuenta.

Digite aquí el código de autenticación

852731

Aceptar Volver a enviar

¿Olvidó su usuario o contraseña? Recupere aquí

Se abrirá la interfaz de la plataforma. En el panel izquierdo del perfil de usuario podrá visualizar los módulos correspondientes a cada una de las transacciones disponibles.

En la parte inferior del panel se encuentra el botón **"Reenviar saldos actualizados"**, el cual podrá utilizar el usuario en caso de necesitar nuevamente los saldos reportados.



2. Acceder a la sección de compras

En el panel izquierdo del perfil de usuario, seleccione la opción **"Compras"**. Despliegue la lista y seleccione **"Registro de compra de minerales sin identificación de Origen"**.

La información del solicitante se cargará automáticamente con los datos del **comercializador**.

En la sección **"Datos de la Transacción"**, registre la siguiente información:

- Fecha de la transacción.
- Código de archivo SHA-256 correspondiente al documento de validación, que en este caso es la factura que acredita la procedencia del mineral proviene de una subasta.

Transacciones en curso

Registro de compra de minerales sin identificación de origen

Inicio

Registro de saldos iniciales

Compras

Registro de compra de minerales sin identificación de origen

Minero de Subsistencia

Explotador Minero Autorizado

Comercializador

Reversión Compra

Transformaciones

Reversión de Transformación

Cierres

Cierres por Transformación

Reenviar Saldos Actualizados

Información del solicitante

Tipo de documento * NIT

Número de documento * 900082312

Razón social / Nombre * INVERSIONES MINERAS LA CLARITA, S.A.S.

Datos de la transacción

Fecha de transacción 03/12/2025

Código de Archivo SHA-256 * Código de Archivo SHA-256 *

Generar SHA-256

Archivo de relación de minerales y cantidades suministrados

Cargue su archivo .xlsx o .xls

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

Instrucciones de cargue del archivo

Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

Guardar transacción

3. Carga de archivos con minerales y cantidades

En las instrucciones para el cargue de archivos, estará disponible una **plantilla para la compra de mineral sin origen**, la cual deberá utilizarse para diligenciar la siguiente información:

- **Datos del mineral:**

Al acceder a la opción correspondiente, se desplegará la pestaña **"Archivo de Minerales y Cantidades Suministradas"**, donde podrá cargar la información de acuerdo con sus existencias actuales de mineral.

- **Datos del vendedor:**

En esta sección deberá registrar los datos del vendedor del mineral, así como el código del mineral.

- **Información adicional requerida:**

Fecha de explotación.

Departamento y municipio donde se desarrolló la actividad.

Nota: Debe tener en cuenta que las celdas denominadas **"Unidad de medida"** y **"Código mineral"**, se encuentran debidamente bloqueadas, teniendo en cuenta que están programadas y por tanto, no podrán ser editadas

Una vez registrados la información, se deberá adjuntar la plantilla suministrada en las instrucciones de cargue, en formato .xlsx o .xls.

DETALLES DE COMPRA DE MINERALES SIN ORIGEN IDENTIFICADO									
Datos del mineral		Datos Vendedor			Mineral				
Mineral*	Cantidad de mineral*	Tipo Documento*	Identificación*	Nombre Vendedor*	Unidad de medida*	Código Minera*	Fecha de Compra*	Departamento*	Municipio procedencia*
ARENA - AR - m3	200	CC	123	Pepito Perez	m3	1513003	27/02/2025	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ
PLATA - AG - g	200	CC	456	Pedro Perez	g	1424101	27/02/2025	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ
ESMERALDA - ES - kt	200	CC	789	Andres Lopez	kt	1631001	27/02/2025	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ

Una vez cargada la plantilla, el sistema mostrará un registro con los minerales y las cantidades incorporadas en la transacción, permitiéndole verificar la información antes de continuar con el proceso.

Registro de minerales y cantidades en la transacción

MINERAL	CANTIDAD	UNIDAD
ORO	200	g
PLATA	200	g
ESMERALDA	200	kt

Confirmar Cancelar

Ver términos y condiciones

☐ He leído y acepto los términos y condiciones de registro de saldo inicial

Guardar transacción

4. Aceptación de términos y condiciones

Antes de completar el registro, deberá leer y aceptar los términos y condiciones establecidos en el formulario. Al hacerlo, declara bajo gravedad de juramento que:

1. La información registrada en la Plataforma de Trazabilidad de Minerales sobre los saldos de minerales es real y veraz.
2. Posee los documentos que acreditan la procedencia lícita del mineral, conforme al Artículo 03 de la Resolución N° 759 del 28 de octubre de 2024 y la normativa concordante.
3. Esta información será verificada por la Agencia Nacional de Minería, según lo indicado en el Artículo 08 de la misma resolución.
4. Conoce las consecuencias legales del reporte de información inexacta o falsa.

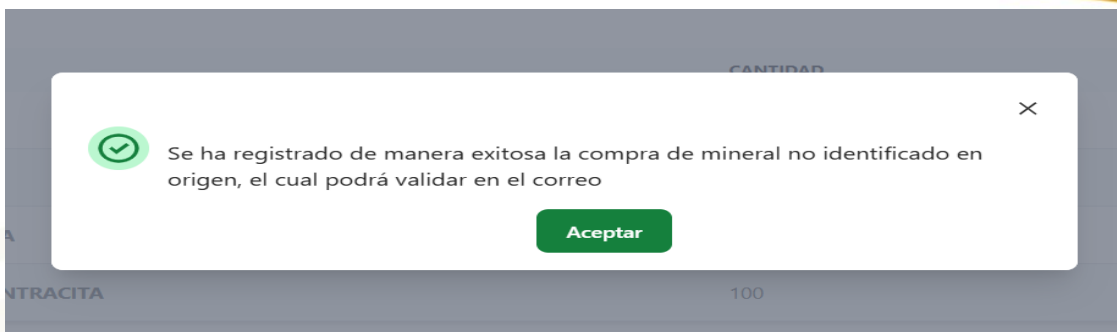


Declaro bajo la gravedad de juramento que la información registrada en la Plataforma de Trazabilidad de Minerales, relacionada con los saldos de minerales, es real, veraz y cuenta con los documentos que acreditan la procedencia lícita del mineral, según lo indicado en el artículo 3 de la Resolución No. 759 del 28 de octubre de 2024 y la normativa concordante. Esta información será verificada por la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la misma resolución. Así mismo, manifiesto que conozco las consecuencias legales del reporte de información que no corresponda a la realidad. Igualmente declaro conocer que este servicio lo podré utilizar una única vez por cada mineral sobre el que vaya a reportar saldos iniciales.

Cerrar

5. Confirmación del registro

Una vez guardada la transacción, el sistema notificará que los saldos han sido registrados exitosamente.



La información será enviada a al correo electrónico, donde se confirmará el registro y se asignará el código único de origen a los minerales.

Se realiza la transformación a Energía.

DoNotReply<DoNotReply@anm.gov.co>
Para: Diana Cristina Sierra Nontien



Señores,
LAMAR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.
901201251
NIT
Comercializadores
dianac.sierra@anm.gov.co

Al día 15 del mes 10 del año 2025 a las 11:10:48 el sistema de Trazabilidad Minera le reporta los siguientes saldos de minerales despues de un Registro de producción 26CB036B:

26CB036B	ESMERALDA	200.0000	kt	2025-10-15 11:10:48 AM
AA6167C8	ORO	200.0000	g	2025-10-15 11:10:47 AM
0FA425C8	PLATA	200.0000	g	2025-10-15 11:10:47 AM

Al correo también llegará el anexo del documento de debida diligencia y el código **SHA-256** emitido.



Señores,
LAMAR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.
901201251
NIT
Comercializadores
dianac.sierra@anm.gov.co

Al día 15 del mes 10 del año 2025 a las 10:51:34 el sistema de Trazabilidad Minera le informa sobre la generación de un código SHA-256:

Transacción ID	ID de transacción no asociado al tipo de transacción
Servicio	Registro de saldos iniciales / Compra de minerales sin identificación de origen
Archivo	PRUEBAS TRAZABILIDAD.pdf
SHA-256	aad7230a72d2dbab9771f431f00acf665d55ff60bb05e596611e71871a23a8ed

Recuerde almacenar el archivo origen, este podrá ser requerido en cualquier momento por la Agencia Nacional de Minería.

Recuerde: Es importante que el comercializador conserve este documento en su repositorio, ya que puede ser requerido en una auditoría.



Agencia
Nacional de Minería

